



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
14 de junio de 2005
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 35ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 8 de marzo de 2005, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. MacKay (Nueva Zelanda)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Kuznetsov

Sumario

Tema 108 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005
(continuación)

Estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones

Condiciones de viaje por vía aérea

Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional

*Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen
de las operaciones y la gestión de las bibliotecas de las Naciones Unidas
(continuación)*

*Examen de la estructura y las funciones de todas las oficinas de enlace o de
representación en Nueva York de organizaciones con sede en otras ciudades
que se financian con cargo al presupuesto ordinario (continuación)*

*Construcción de locales de oficinas adicionales de la Comisión Económica
para África en Addis Abeba (continuación)*

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-26026 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 108 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 (continuación)

Estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones (A/59/265 y A/59/558)

Condiciones de viaje por vía aérea (A/59/523 y A/59/573)

Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (A/59/170)

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen de las operaciones y la gestión de las bibliotecas de las Naciones Unidas (continuación) (A/59/373)

Examen de la estructura y las funciones de todas las oficinas de enlace o de representación en Nueva York de organizaciones con sede en otras ciudades que se financian con cargo al presupuesto ordinario (continuación) (A/59/395 y A/59/552)

Construcción de locales de oficinas adicionales de la Comisión Económica para África en Addis Abeba (continuación) (A/59/444 y A/59/572)

1. **El Sr. Blinder** (Director de la División de Servicios de Tecnología de la Información de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo), presenta el informe del Secretario General sobre la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones (A/59/265) y dice que se está ultimando una adición al informe donde se analizan posibles medidas para el mantenimiento y la mejora del sistema Galaxy, que se presentará a la Comisión en su debido momento.

2. En el bienio en curso, se ha prestado atención prioritaria al desarrollo de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones y el informe ilustra con detalle las principales mejoras a ese respecto. Por ejemplo, la División de Servicios de Tecnología de la Información y el Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han decidido unificar varias actividades para apoyar mejor las operaciones que se llevan a cabo las 24 horas del día y para reducir los gastos generales de apoyo.

3. En el período a que se refiere el informe se han abordado varias cuestiones relativas a la seguridad estratégica y se han realizado evaluaciones de los riesgos

de seguridad en materia de información en todas las oficinas situadas fuera de la Sede. Las evaluaciones, basadas en metodologías y las herramientas de uso generalizado en el sector de la informática, han dado lugar a una serie de recomendaciones encaminadas a mitigar los riesgos. Se ha publicado recientemente el boletín del Secretario General ST/SGB/2004/15 sobre normas para el uso apropiado de los recursos y los datos relativos a la tecnología de la información y las comunicaciones. También se han tomado importantes medidas para hacer frente a una oleada sin precedentes de ataques de virus y de envío masivo de correo basura.

4. Se ha avanzado considerablemente en la esfera de la conectividad. La División, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, ha tomado medidas para mejorar la conectividad por satélite con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Comisión Económica y Social para Asia Oriental (CESPAO), la Comisión Económica para África (CEPA), el Tribunal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Las oficinas han podido encauzar sus comunicaciones a través de la estación terrestre de Brindisi y acogerse a las tarifas de voz más bajas de los proveedores italianos. Asimismo, las oficinas subregionales de la CEPA están actualmente conectadas con Addis Abeba mediante nuevos enlaces por satélite.

5. En cuanto al fomento de la capacidad, la aplicación general de metodologías estandarizadas para el desarrollo de sistemas ya ha comenzado a arrojar resultados. La preparación de estudios de viabilidad de alto nivel para justificar esas iniciativas y calcular sus beneficios y costos globales ha sido muy valiosa, ya que ha permitido a la Organización gestionar sus recursos más eficazmente y evitar despilfarros. A este respecto, la base de datos e-Assets permite a las oficinas comprobar si ya existen sistemas o iniciativas similares, evitando así la duplicación de actividades. Se han celebrado seminarios en todo el mundo para que el personal correspondiente reciba la debida capacitación.

6. La creación del Comité de Examen de los Proyectos ha reforzado la gobernanza de los procesos de la tecnología de la información y las comunicaciones, ya que, en adelante, todas las iniciativas significativas en la materia deberán ser aprobadas por el Comité antes de su aplicación. Para garantizar que las normas se apliquen coherentemente, las instrucciones para la preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 incluyen el requisito de que

el Comité ha de examinar todas las propuestas antes de su presentación.

7. En su calidad de coordinadora de las actividades en esta esfera en todo el sistema de las Naciones Unidas, la División de Servicios de Tecnología de la Información ha desempeñado un papel esencial en la puesta en marcha de la red externa (Extranet) del sistema de las Naciones Unidas, que sirve de plataforma para un mejor intercambio de información entre los 27 miembros de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y otros órganos conexos. La División también ha participado en un grupo de trabajo encargado de elaborar una estrategia global en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para todo el sistema de las Naciones Unidas. Esta estrategia ha recibido el respaldo del Comité de Alto Nivel sobre Programas, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, y se presentará en breve a la Asamblea General.

8. La Organización en su conjunto depende en gran medida de la tecnología de la información y está utilizando esa tecnología en su propio proceso de reforma y transformación. Los alentadores logros descritos en el informe están permitiendo que los recursos de la tecnología de la información y las comunicaciones se utilicen de manera más eficaz y eficiente, y en el marco del proyecto de presupuesto por programas para el siguiente bienio se ofrecerán más ejemplos concretos de los avances logrados en esta esfera.

9. **El Sr. Childerley** (Jefe de la Dependencia de Apoyo a la Supervisión de la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión), presenta el informe del Secretario General sobre las condiciones de viaje por vía aérea (A/59/523) y dice que el informe abarca el período de dos años terminado el 30 de junio de 2004 y ofrece información detallada sobre las excepciones autorizadas por el Secretario General a las condiciones de viaje normalmente aplicables conforme a las normas y reglamentos de la Organización. Desde la publicación del informe, el Departamento de Gestión ha puesto en marcha una base de datos para que quede constancia de los detalles de las excepciones que se pidan. Esa base de datos incluye la información adicional que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto solicita en el párrafo 5 de su informe (A/59/573) y permitirá que en el futuro los ane-

xos se elaboren con mayor rapidez y los informes sean más completos y precisos.

10. La Administración ha iniciado una revisión de las directrices que rigen las excepciones a las condiciones de viaje, con el fin de que las definiciones sean más estrictas y se apliquen coherentemente. La revisión también permitirá determinar posibles modos de reducir el número de excepciones que se conceden, especialmente en relación con los viajes en primera clase, y simplificar los procedimientos relativos a ese aspecto de la administración de los viajes. La Secretaría continuará vigilando de cerca las excepciones concedidas, para reducir al mínimo los gastos adicionales de la Organización.

11. **El Sr. Dossal** (Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional), presenta el informe del Secretario General sobre el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (A/59/170) y dice que el informe, en el que se resumen las actividades del Fondo en 2003, ilustra cómo ha evolucionado la asociación entre las Naciones Unidas y la Fundación pro Naciones Unidas a lo largo de los años. El Fondo ha seguido estableciendo nuevas relaciones con el sector privado y con fundaciones privadas y es percibido cada vez más como entidad centralizadora para la creación de asociaciones. En particular, ofrece un servicio de facilitación y asesoramiento a empresas y fundaciones interesadas en crear asociaciones con las entidades de las Naciones Unidas y, a fines de diciembre de 2004, había recibido más de 300 solicitudes de organizaciones y personas interesadas en facilitar recursos humanos y financieros, conocimientos y equipo. El Fondo ha creado sus propios servicios internos de asesoramiento y ha promovido criterios de gestión basados en el principio del “aprendizaje sobre la marcha”.

12. En el informe se describen los aspectos programáticos de las actividades del Fondo y las medidas que se han tomado para adecuar aún más los marcos de programación a los objetivos de desarrollo del Milenio. Por desgracia, mucha de la información que se ofrece en el informe ha perdido actualidad, pues no refleja las actividades del año 2004, a fines del cual se habían asignado más de 630 millones de dólares a más de 320 proyectos.

13. El éxito de las asociaciones se ha basado en las buenas relaciones, la rapidez de la respuesta y la gestión eficaz de las expectativas. Un ejemplo de ese tipo

de asociaciones fue la iniciativa de erradicación de la poliomielitis, que se llevó a cabo junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial. Asimismo, a raíz del tsunami que afectó a Asia en diciembre de 2004, el Fondo logró atraer un total de 15 millones de dólares para fortalecer la presencia sobre el terreno del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

14. **El Sr. Kuznetsov** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) introduce los informes conexos de la Comisión Consultiva. En relación con el informe de la Comisión sobre el examen de la estructura y las funciones de todas las oficinas de enlace o de representación en Nueva York de organizaciones con sede en otras ciudades que se financian con cargo al presupuesto ordinario (A/59/552), dice que la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota del informe del Secretario General. Es intención de la Comisión Consultiva volver a ocuparse del asunto y examinar las funciones y la dotación de personal de las oficinas de enlace en Nueva York en el marco de su examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, oportunidad en que ampliará las observaciones que figuran en el primer capítulo de su informe detallado sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

15. Al presentar el informe de la Comisión Consultiva sobre la construcción de locales de oficinas adicionales de la Comisión Económica para África (CEPA) en Addis Abeba (A/59/572), el orador señala que el nuevo edificio debe tener la mayor superficie posible de espacio de oficinas para que la CEPA pueda desempeñar sus funciones regionales. Por consiguiente, sólo debe contemplarse la adición de nuevas salas de reuniones una vez que se hayan cubierto las necesidades de oficinas para el personal de la CEPA. También deben lograrse acuerdos previos con los distintos organismos, fondos, programas y otras entidades de las Naciones Unidas para que en la planificación se tengan en cuenta las distintas prioridades y se use el espacio de la manera más eficiente posible. En el siguiente informe del Secretario General debería incluirse información sobre esos acuerdos. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota del informe del Secretario General.

16. En cuanto a la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones (A/59/558), la Comi-

sión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota del informe del Secretario General sobre la aplicación de la referida estrategia (A/59/265) y de su informe relativo al sitio de las Naciones Unidas en la Web (A/59/336).

17. El orador presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre las condiciones de viaje por vía aérea (A/59/573) y dice que el número de excepciones concedidas y los gastos derivados de ellas han aumentado considerablemente en comparación con el período precedente. En este sentido, reitera la petición de la Comisión Consultiva de que las excepciones para viajes en primera clase y clase intermedia se respalden con la información adicional mencionada en el párrafo 5 del informe y observa con satisfacción que la Secretaría ya ha tomado medidas para responder a esa petición.

18. En estricto cumplimiento de los procedimientos en vigor, los viajes deben realizarse siempre por la ruta más directa y económica y los itinerarios no deben manipularse con el fin de que las condiciones del viaje sean mejores que las que estarían autorizadas de otra manera. Dada la evolución reciente de los viajes en avión, esto es, la eliminación por muchas compañías aéreas de las secciones de primera clase y el establecimiento de diversos tipos de clase intermedia mejorada, ha llegado el momento de revisar totalmente la cuestión de los viajes en primera clase. Es posible que la Asamblea General desee formular nuevas directrices sobre esos viajes, que sólo deben utilizarse en circunstancias sumamente excepcionales.

19. **El Sr. Van Den Bossche** (Bélgica), haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, los países adherentes (Bulgaria y Rumania), los países del proceso de estabilización y asociación (Serbia y Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia), Islandia y Liechtenstein, dice, en relación con el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen de las operaciones y la gestión de las bibliotecas de las Naciones Unidas (A/59/373), que si bien la Biblioteca Dag Hammarskjöld y la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra han introducido tecnologías avanzadas, otras bibliotecas están rezagadas en este ámbito, lo que ha impedido evaluar con precisión las necesidades de personal en todo el sistema de las Naciones Unidas. La Unión Europea apoya la elaboración de una nueva política de bibliotecas y considera que la labor de la Asamblea General en la actual parte de la continuación de su

período de sesiones debe basarse en las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

20. La Unión Europea toma nota del examen del Secretario General sobre la estructura y las funciones de las oficinas de enlace (A/59/395) y de la afirmación de la Secretaría de que las oficinas de enlace contribuyen de manera sustantiva a los programas de trabajo de sus oficinas principales. Asimismo, toma nota de la intención de la Comisión Consultiva de volver a ocuparse del asunto en el contexto más amplio de su examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007.

21. La Unión Europea acoge favorablemente las medidas adoptadas por la Secretaría para establecer una estructura moderna de tecnología de la información y las comunicaciones con el fin de facilitar una mejor gestión de los recursos humanos y una mayor interacción entre la Secretaría y los fondos y programas. Asimismo, comparte la opinión de la Comisión Consultiva de que la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones debe permitir una mayor integración, normalización y unificación de la infraestructura y los procesos en todo el sistema de las Naciones Unidas y se siente decepcionada por las limitadas medidas adoptadas para reducir la enorme brecha entre la estrategia de la Secretaría y las de los organismos especializados. El orador celebra que se hayan ahorrado unos 33 millones de dólares aunque se pregunta si hay una distinción clara entre los gastos relacionados con el segundo “elemento básico” (políticas y disposiciones de seguridad que aseguren la continuidad institucional) y lo que se gastará en un futuro en protección de datos, servidores espejo y otros dispositivos de respaldo necesarios para una mayor seguridad.

22. Decepciona a la Unión Europea que no se haya avanzado en la construcción de locales de oficinas adicionales para la CEPA. No obstante, apoya la recomendación de la Comisión Consultiva de que el edificio se utilice en la mayor medida posible para los fines para los que se pensó inicialmente y agradecería que se aclarara cómo podrían atenderse las peticiones de espacio de oficinas de otras entidades de las Naciones Unidas.

23. En relación con el informe del Secretario General sobre las condiciones de viaje por vía aérea (A/59/523), preocupa al orador el continuo crecimiento de las excepciones, pese a las medidas destinadas a ponerles freno. Es preciso que las definiciones sean más

estrictas y se apliquen coherentemente y el Presidente de la Comisión Consultiva debe proporcionar más información sobre la propuesta de limitar el uso futuro de los viajes en primera clase.

24. En lo que atañe al informe del Secretario General sobre el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (A/59/170), complace al orador que el mandato del Fondo consista en promover proyectos de gran repercusión relacionados, entre otras esferas, con la salud infantil, y la paz, la seguridad y los derechos humanos. El Fondo es un ejemplo práctico de una asociación entre los sectores público y privado y subraya el valor de la responsabilidad social de las empresas.

25. **La Sra. Taylor Roberts** (Jamaica), haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los 77 y China y refiriéndose al informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen de las operaciones y la gestión de las bibliotecas de las Naciones Unidas (A/59/373), hace hincapié en que cualquier cambio en la política de las Naciones Unidas sobre las bibliotecas debe ser objeto de consultas con los Estados Miembros y en que debería invitarse a las bibliotecas de los organismos especializados de las Naciones Unidas a participar en el Comité Directivo para la modernización y la gestión integrada de las bibliotecas de las Naciones Unidas. Aunque la automatización puede contribuir a mejorar la prestación de los servicios de biblioteca, hay que procurar aumentar el número de documentos disponibles en formato electrónico en todos los idiomas oficiales. Asimismo, es preciso armonizar el uso de la tecnología y la Internet en todas las bibliotecas de las Naciones Unidas, que deben colaborar en mayor medida al respecto.

26. El Grupo de los 77 y China han tomado nota del informe del Secretario General sobre la construcción de locales de oficinas adicionales para la CEPA y confían en que la Comisión haga todo lo posible para cumplir los objetivos establecidos en el calendario revisado del proyecto y mantener los costos del proyecto dentro del presupuesto aprobado. A ese respecto, el Grupo agradecería recibir información actualizada sobre las repercusiones financieras de las mejoras introducidas en el diseño del edificio por motivos de seguridad. El Grupo desea expresar su agradecimiento al Gobierno de Etiopía por la cesión de terrenos adicionales a la CEPA y por la modificación del trazado de vías públicas para que el predio quede dentro de los límites de seguridad del recinto de la CEPA.

27. Por último, el Grupo acoge favorablemente el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen de la salvaguardia de las normas de seguridad aérea en la contratación de servicios aéreos destinados a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/59/347). Aunque hay que hacer todo lo posible para que los servicios aéreos se contraten en las mejores condiciones disponibles, no puede escatimarse en cuestiones de seguridad, por lo que deben aplicarse cuanto antes las recomendaciones pertinentes que figuran en el informe.

28. **El Sr. Getachew** (Etiopía) dice que su Gobierno ha demostrado su empeño en que se construyan locales de oficinas adicionales para la CEPA, entre otras cosas, poniendo a su disposición terrenos adicionales, modificando el trazado de un camino principal y cerrando zonas de estacionamiento en terrenos adyacentes. Tanto el Gobierno como la Dirección de Planificación Urbana de Addis Abeba manifiestan su plena disposición a cooperar con la CEPA en todos los ámbitos.

29. **La Sra. Lock** (Sudáfrica) dice que su país apoyó la decisión de la Asamblea General de construir locales de oficinas adicionales para la CEPA, por lo que acoge favorablemente el informe del Secretario General. Asimismo, confía en que la CEPA pueda cumplir el calendario revisado del proyecto y finalizar la fase de construcción en abril de 2007 a más tardar y en que, una vez construidas, las nuevas instalaciones den respuesta a la imperiosa necesidad de espacio de oficinas y permitan que la CEPA pueda dar cabida a las entidades de las Naciones Unidas cuyas oficinas se sitúan actualmente fuera del recinto.

30. Su delegación acoge positivamente el informe del Secretario General sobre el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y elogia las actividades del Fondo. Las asociaciones con los actores no estatales desempeñan una función cada vez más importante en las actividades de la Organización y las recientes conferencias de las Naciones Unidas han impulsado el crecimiento tanto de las asociaciones para proyectos sobre el terreno como de las asociaciones estratégicas de alcance mundial. Las actividades del Fondo siguen desempeñando un papel fundamental en la aplicación de los compromisos asumidos en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en particular en lo que respecta a los objetivos de desarrollo del Milenio y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

31. El informe del Secretario General sobre las oficinas de enlace (A/59/395) ilustra claramente las importantes funciones de representación de esas oficinas y su significativa contribución al cumplimiento del mandato de sus oficinas principales. También ofrecen a los Estados Miembros y las estructuras de la Secretaría un útil canal de comunicación con las oficinas principales, que no puede sustituirse con el uso de la informática. Dado que cada oficina de enlace realiza actividades sustantivas diferentes, Sudáfrica no está convencida de los motivos aducidos en favor de unificar sus servicios. A este respecto, tal vez sea conveniente considerar si la unificación de las oficinas de enlace de las cinco comisiones regionales en una única oficina ha sido provechosa para cada una de las comisiones y evaluar, teniendo en cuenta los nuevos mandatos que los Estados Miembros han asignado a esas comisiones desde la creación de la mencionada oficina, si la unificación ha reforzado la labor sustantiva que realizan.

32. En su examen de las funciones y la dotación del personal de las oficinas de enlace en el marco del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, la Comisión Consultiva debería estudiar la forma de fortalecer las oficinas, teniendo en cuenta sus diferentes funciones sustantivas. Asimismo, la Asamblea General debería estudiar el modo de reforzar ciertas secciones del presupuesto ordinario que hasta ese momento se financian fundamentalmente con cargo a recursos extrapresupuestarios.

33. **El Sr. Yoo Dae-Jong** (República de Corea) celebra la disminución de los gastos de apoyo y el ahorro de 33,3 millones de dólares logrados gracias a la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones de la Organización y espera con interés información más detallada sobre el rendimiento de las inversiones. También acoge con satisfacción que el público en general pueda acceder libremente al Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (ODS) y considera que ello es un importante paso hacia una Organización más transparente.

34. Su delegación recuerda que la Junta de Auditores ha pedido que la Secretaría, los fondos y los programas coordinen de forma más proactiva sus actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y que se aprovechen plenamente las posibilidades de sinergia que existen en el sistema de las Naciones Unidas. Aunque conviene en que el sistema Galaxy-R2 acelerará la selección de candidatos para cubrir las vacantes, se corre el riesgo de que un sistema

de selección de personal basado en factores cuantitativos valore a los candidatos por sus antecedentes más que por la capacidad, la integridad y la entrega que hayan demostrado. Por consiguiente, su delegación desearía que se realizara una evaluación inicial del funcionamiento y la eficacia del sistema experimental de provisión de vacantes.

35. **El Sr. García** (Estados Unidos de América) dice que para asegurar un uso racional de los recursos de la Organización los viajes en primera clase sólo deben utilizarse en casos excepcionales.

36. **El Sr. Iosifov** (Federación de Rusia) dice que su delegación comparte las recomendaciones que figuran en el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen de las operaciones y la gestión de las bibliotecas de las Naciones Unidas (A/59/373) y apoya plenamente al Comité Directivo para la modernización y la gestión integrada de las bibliotecas de las Naciones Unidas en lo que respecta a su función de recomendar medidas para mejorar la eficiencia de las bibliotecas de las Naciones Unidas y el acceso a ellas. Asimismo, acoge con satisfacción los éxitos logrados por el Comité Directivo en la reorganización y la coordinación de las actividades de las bibliotecas. El Comité debe recibir fondos suficientes para elaborar una nueva política de bibliotecas, que deberá someterse a la Asamblea General para su aprobación y su posible incorporación en un proyecto de resolución.

37. **El Sr. Elji** (República Árabe Siria) pregunta cuándo se remitirá al Comité de Información el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen de las operaciones y la gestión de las bibliotecas de las Naciones Unidas, ya que el Comité debe tener la oportunidad de examinar las recomendaciones de política general de la Oficina. En cuanto a las condiciones de viaje por vía aérea, el orador expresa su preocupación por los crecientes gastos y se muestra de acuerdo con las recomendaciones que figuran en el correspondiente informe de la Comisión Consultiva (A/59/573). Por lo que se refiere al informe del Secretario General sobre las oficinas de enlace (A/59/395), acoge con satisfacción el apoyo brindado a los funcionarios que representan la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, aunque se pregunta por qué otras importantes organizaciones no reciben el mismo nivel de asistencia, lo que les obliga a gastar altas sumas en viajes. Su delegación apoya las recomendaciones contenidas en el

informe correspondiente de la Comisión Consultiva (A/59/552).

38. En relación con el informe del Secretario General sobre la tecnología de la información y las comunicaciones (A/59/265), hay que procurar que la tecnología de la información y las comunicaciones de la Organización sea fácil de usar y dé cabida a todos los idiomas oficiales. El uso de esa tecnología no debe considerarse un fin en sí mismo, sino un modo de difundir los mandatos legislativos de la Organización. Asimismo, debe evaluarse cuidadosamente su eficiencia.

39. El orador se pregunta si se está utilizando el protocolo de la Internet, que no está lo suficientemente desarrollado como para dar buenos resultados, para las videoconferencias y qué medidas se están tomando para facilitar a los miembros de las delegaciones y los visitantes acceso fácil a la Internet, especialmente en las salas de conferencias. Asimismo, celebra el establecimiento del acceso libre al ODS y expresa su deseo de recibir más información sobre las medidas de recuperación en casos de desastre informático y de continuidad institucional. En cuanto a la valoración del rendimiento de las inversiones en tecnología de la información y las comunicaciones, hay que realizar evaluaciones cuantitativas y cualitativas.

40. La evolución del sistema Galaxy debe examinarse a la luz de las más recientes resoluciones de la Asamblea General sobre la gestión de los recursos humanos y el orador agradecería recibir más información sobre la posibilidad de que el sistema cubra las vacantes asignando automáticamente a los candidatos.

41. En lo que atañe a la lista de los principales proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones que figura como anexo del informe del Secretario General (A/59/265), el orador pregunta por qué se han interrumpido por falta de personal o de recursos dos proyectos esenciales del Departamento de Asuntos Políticos, uno sobre la conversión del sistema de archivo de la División de Asistencia Electoral y otro relativo a un sistema de información geográfica sobre el territorio palestino ocupado.

42. **El Sr. Berti Oliva** (Cuba) dice que su delegación comparte la opinión de la Comisión Consultiva de que ha llegado el momento de revisar totalmente la cuestión de los viajes en primera clase y solicita mayor información acerca de la observación de la Comisión Consultiva de que muchas compañías aéreas están estableciendo diversos tipos de clase intermedia mejorada.

Los criterios para beneficiarse de una determinada clase deberían definirse de manera estricta y aplicarse coherentemente.

43. El orador apoya las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva sobre la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones (A/59/558) y las observaciones de la representante de Sudáfrica sobre las oficinas de enlace en Nueva York. La Comisión Consultiva debería tener en cuenta las funciones de representación de esas oficinas al examinar lo que cuesta mantenerlas. El orador encomia al Gobierno de Etiopía por su apoyo a la construcción de locales de oficinas adicionales para la CEPA y confía en que se respete el calendario del proyecto. Por último, agradecería que se aclarara cómo la Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha llegado a la conclusión de que el personal de biblioteca carece de motivación, movilidad y perspectivas de carrera y pregunta cómo se están afrontando esos problemas.

44. **El Sr. Renault** (Brasil), apoyado por la Sra. Samayoa-Recari (Guatemala), agradece al Gobierno de Etiopía el apoyo prestado a la construcción de locales de oficinas adicionales para la CEPA y hace suya la declaración de la representante de Sudáfrica sobre ese particular.

45. **El Sr. Blinder** (Director de la División de Servicios de Tecnología de la Información de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo) dice, en respuesta a las observaciones formuladas por el representante de Bélgica en nombre de la Unión Europea, que es de lamentar que la Comisión no haya podido examinar el informe del Secretario General (A/59/265) en la parte principal del quincuagésimo noveno período de sesiones, dado que ya han pasado seis meses desde su publicación. Desde entonces se han logrado nuevos avances en la superación de la brecha digital entre la Secretaría y los organismos. Todos los coordinadores en materia de tecnología de la información y las comunicaciones han aprobado una estrategia que se presentará a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. En diciembre de 2004 se mantuvieron consultas sobre medidas de recuperación en casos de desastre informático y de continuidad institucional y la Asamblea recibirá un informe para su examen durante su sexagésimo período de sesiones. En relación con la pregunta formulada por el representante de la República de Corea acerca del sistema Galaxy, éste va a ser revisado y mejorado. En una adición al informe, que se está preparando actualmente y se someterá a la Asamblea Ge-

neral para su examen, se dará mayor información al respecto.

46. El representante de la República Árabe Siria ha señalado con acierto los inconvenientes de utilizar los protocolos de la Internet para las videoconferencias. Por ese motivo, la Organización sigue utilizando el protocolo de la Red Digital de Servicios Integrados (RDSI), mucho más fiable. Se ha seguido ampliando la conectividad inalámbrica para las delegaciones y los visitantes y en los tres meses anteriores se dotó de ese servicio a la sala en que se encuentra reunida la Comisión. El orador se pondrá en contacto con el coordinador de cuestiones de tecnología de la información y las comunicaciones del Departamento de Asuntos Políticos para averiguar por qué se han interrumpido los dos proyectos mencionados y facilitará una respuesta por escrito.

47. **La Sra. Azarias** (Directora de la División de Auditoría Interna I de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna) dice, en respuesta a la pregunta del representante de la República Árabe Siria, que el informe de la Oficina sobre el examen de las operaciones y la gestión de las bibliotecas de las Naciones Unidas (A/59/373) se remitirá al Comité de Información la semana siguiente. En respuesta a la pregunta del representante de Cuba acerca de la motivación del personal de biblioteca, dice que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna llegó a esa conclusión después de mantener entrevistas en profundidad con personal de biblioteca de todas las categorías en Nueva York y Ginebra. La oradora añade que facilitará más información sobre este extremo al representante de Cuba si así lo desea.

48. **El Sr. Kuznetsov** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), en respuesta a los comentarios sobre las recomendaciones de la Comisión Consultiva acerca de las condiciones de viaje por vía aérea (A/59/573), dice que, tras las consultas celebradas con representantes del Secretario General, tiene la impresión de que los criterios para determinar los beneficiarios de viajes en primera clase son muy amplios e incluyen a ex Jefes de Estado y figuras internacionales destacadas en el ámbito político, humanitario o cultural y que también se autorizan excepciones para asistentes personales y oficiales de seguridad. Asimismo, la Comisión Consultiva ha observado que algunas compañías aéreas han eliminado las secciones de primera clase en los aviones y han establecido diversos tipos de clase intermedia

mejorada, mientras que otras han mantenido un número limitado de asientos de primera clase y ofrecen también la posibilidad de viajar en clase intermedia mejorada. Esta situación ha hecho que la Comisión Consultiva recomiende la revisión de las normas en la materia e invite a la Asamblea General a formular nuevas directrices sobre el uso de los viajes en primera clase.

49. En cuanto a la pregunta del representante de la República Árabe Siria sobre el uso del sistema Galaxy para cubrir vacantes asignando automáticamente a los candidatos, el orador dice que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos está en mejores condiciones para ofrecer información al respecto.

50. **El Sr. Elji** (República Árabe Siria) pide que su solicitud de información sobre el sistema de asignación de vacantes se remita a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y se pregunta si el uso de ese sistema es una excepción a las normas adoptadas por la Asamblea General. Asimismo, confía en que se le informe por escrito de las razones por las que se han interrumpido los dos proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones del Departamento de Asuntos Políticos a que se ha referido.

51. El Presidente afirma entender que la Comisión, habiendo examinado el informe sobre el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, desea adoptar el siguiente proyecto de decisión: "La Asamblea General toma nota del informe sobre el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (A/59/170)".

52. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.